

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30411 *INTRACO, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTRA LOGÍSTICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 8 de octubre de 2009, el socio único de Intraco, Sociedad Limitada Unipersonal, y la junta general de socios de Intra Logística, Sociedad Limitada, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Elche (Alicante), 8 de octubre de 2009.- Administrador Único de Intraco, S.L. Unipersonal y de Intra Logística, S.L., Juan Vicente Gregori Pastor.

ID: A090074817-1